



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Manifiestar nuestro más enérgico repudio y preocupación por la persecución e intimidación en contexto democrático que sufren los y las integrantes de Padres Organizados por la Educación, en las localidades de Sastre y Bouquet, durante las distintas actividades realizadas en el ámbito público y el ejercicio de la libertad de expresión ante el continuado cierre de actividades escolares presenciales establecido en el art. 13 del DNU 287/21, prorrogado por el DNU 381/21 , en particular el ocurrido el día 7 de junio, en distintos lugares de la provincia de Santa Fe.

Autora: Gisela Scaglia.

Coautores: Federico Angelini, José Nuñez-



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Fundamentos

Sr. Presidente:

Manifiestar nuestro más enérgico repudio y preocupación por la persecución e intimidación en contexto democrático que sufren los y las integrantes de Padres Organizados por la Educación, durante las distintas actividades realizadas en el ámbito público y el ejercicio de la libertad de expresión ante el continuado cierre de actividades escolares presenciales.

Importa, en particular, que se dé a conocer y se realice un repudio a lo ocurrido el día 7 de junio en las localidades de Sastre y Bouquet, de la provincia de Santa Fe.

Estos hechos lamentables, tienen hasta la fecha siete personas citadas por la policía por participar de un bocinazo en las localidades de Sastre y otras, en curso, todas con responsabilidad política innegable de parte del Gobernador Omar Perotti, la Ministra Cantero y el Ministro Trotta, entendiendo que se oponen de modo sistemático al reclamo legítimo y legal de Padres Organizados, no sólo en Santa Fe sino en toda la Argentina.

Es claro entonces que, Padres Organizados, se encuentra hoy en una situación de alerta y sorpresa por la afectación a sus derechos de movilización, reclamo a las autoridades, libertad de expresión y defensa de la educación presencial, ocurridos estos actos de intervención policial que nos retrotraen a épocas oscuras de la Argentina y que creíamos definitivamente erradicadas.

Motivo por el cual, corresponde que el gobernador Perotti de condiciones de seguridad y libertad conforme a la Constitución Nacional y provincial, sin que se afecten derechos inalienables de padres, madres y sus hijos e hijas.

Recordemos entonces, que los reclamos realizados a la fecha por Padres Organizados y otras personas y grupos organizados por la educación presencial tienen suficiente y razonada legitimidad



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

en atención a los datos epidemiológicos, evidencias científicas, que confirman una y otra vez que las escuelas no son focos de contagio, y que además, no están siendo visibilizados los efectos negativos psicológicos, en muchos casos imborrables, en los educandos. Ambas situaciones son de una preocupación alarmante a un año de la pandemia y los cierres extensos de cuarentena.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto. –

Autora: Gisela Scaglia.

Coautores: Federico Angelini, José Nuñez-